

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA, FONDOS EUROPEOS Y DIÁLOGO SOCIAL

Anuncio de 10 de octubre de 2025, de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Sevilla, por el que se somete a trámite de audiencia a los interesados e información pública el procedimiento de autorización administrativa previa y de construcción y declaración, en concreto, de utilidad pública. (PP. 2304/2025).

Expediente: 289356.

RAT: 114252.

A los efectos prevenidos en los artículos 125.º y 144.º del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de energía eléctrica, y en el artículo 55.º de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, se somete a información pública la petición de declaración, en concreto, de utilidad pública, implicando esta última la urgente ocupación a los efectos del art. 52.º de la Ley de 16 de diciembre de 1954, sobre expropiación forzosa, de la instalación eléctrica nueva línea de media tensión a 15 kV entre el apoyo 01 y el apoyo A549986 para cierre de las líneas denominadas «FTE_PA_2» y «FTE_PALME» sito en paraje Navalagrulla y paraje Molino de Leñorente, en el t.m. de Écija (Sevilla). Ref.: P-7883M y cuyas características principales se señalan a continuación. Asimismo, se publica como anexo a este anuncio la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados de los interesados.

Características de la instalación:

Peticionario: Edistribución Redes Digitales, S.L.U.

Domicilio: Avda. de la Borbolla, núm. 5.

Emplazamiento: Paraje Navalagrulla y paraje Molino de Leñorente.

Finalidad de la instalación: Nueva LAMT para cierre entre Líneas de MT.

T.m. afectado: Écija.

Línea eléctrica:

Origen: Nuevo apoyo a instalar A549209-PT40280.

Final: Apoyo existente A549985/Apoyo a sustituir A549988.

Tipo: Aérea.

Longitud en km.: 4,142.

Tensión en servicio: 15 kV.

Conductores: LA-110 (94-AL1/22-ST1A).

Apoyos: Metálicos de celosía.

Aisladores: De tipo polimérico.

Presupuesto: 168.566,92 euros.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación, sita en Sevilla, Avda. de Grecia, s/n, planta tercera (de lunes a viernes en horario de 9:00 a 14:00 hora, previa cita), a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda presentar alegaciones y manifestarse sobre el procedimiento de autorización administrativa previa y de construcción y declaración en concreto de utilidad pública, en el plazo de treinta (30) días, contados a partir del siguiente al de la publicación

de este anuncio, así como también se publicará en el Portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía a través de la url <https://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html>.

Asimismo los afectados, dentro del mismo plazo, podrán aportar los datos oportunos a los solos efectos de rectificar posibles errores en la relación indicada, de acuerdo con el artículo 56.º del Decreto de 26 de abril de 1957 por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en el artículo 161.º del citado Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre.

Sevilla, 10 de octubre de 2025.- El Delegado, Antonio José Ramírez Sierra.

ANEXO: RBDA

ANEXO : RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

RELACIÓN DE DERECHOS Y BIENES AFECTADOS														
RELACIÓN DE PROPIETARIOS Y FINCAS AFECTADAS POR DE NUEVA LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN A 15 kV ENTRE EL APOYO 01 Y EL APOYO A549986 PARA CIERRE DE LAS LINEAS DENOMINADAS "FTE_PA_2" Y "FTE_PALME" SITO EN PARAJE NAVALAGRULLA Y PARAJE MOLINO DE LEÑORENTE, EN EL T.M. DE ÉCUIA (SEVILLA) (NÚMERO PLAN: SFF0108) AT 289356														
TRAMO AÉREO														
PAR. PROY.	Referencia Catastral	PROPIETARIOS	Provincia	T.M	Paraje	POL. CAT.	PARC. CAT.	VUELO (m)	SERV. PASO (m²)	APOYOS	Nº Apoyos	PLENO DOMINIO (m²)	OCUP. TEMP. (m²)	USO
1	41039A020002380000BL	TORRES TAMARIZ-MARTEL FRANCISCO (NO SE DISPONE DE DNI VÁLIDO)	Sevilla	Écija	BERSABÉL	20	00238	110,95	1794,091	APOYO 1	1	1,64	179,4091	Labor regadío
2	41039A020001340000BW	REYES GARCIA JUAN MANUEL (NO SE DISPONE DE DNI VÁLIDO)	Sevilla	Écija	NAVALAGRULLA	20	00134	439,94	5990,511	APOYO 2, APOYO 3, APOYO 4, APOYO 5, APOYO 6	5	6,99	599,0511	Labor regadío
3	41039A020001350000BA	TORRES TAMARIZ-MARTEL FRANCISCO (NO SE DISPONE DE DNI VÁLIDO) TORRES ALMENARA NATALIA (NO SE DISPONE DE DNI VÁLIDO)	Sevilla	Écija	NAVALAGRULLA	20	00135		526,89	-	-	-	52,689	Labor regadío
4	41039A020090070000BL	AYUNTAMIENTO DE ECUIA	Sevilla	Écija	ALBINA	20	09007	8,48	116,174	-	-	-	11,6174	HG
5	41039A020002940000BH	REYES GARCIA JUAN MANUEL (NO SE DISPONE DE DNI VÁLIDO)	Sevilla	Écija	NAVALAGRULLA	20	00294	79,21	1041,132	-	-	-	104,1132	Labor regadío
6	41039A020001410000BG (a)	TORRES TAMARIZ-MARTEL FRANCISCO (NO SE DISPONE DE DNI VÁLIDO)	Sevilla	Écija	NAVALAGRULLA	20	00141		92,551	-	-	-	9,2551	Olivos regadío
6	41039A020001410000BG (b)	TORRES TAMARIZ-MARTEL FRANCISCO (NO SE DISPONE DE DNI VÁLIDO)	Sevilla	Écija	NAVALAGRULLA	20	00141		67,831	-	-	-	6,7831	Labor regadío
7	41039A020001270000BS	PEREZ ROSA ENCARNACION (NO SE DISPONE DE DNI VÁLIDO)	Sevilla	Écija	NAVALAGRULLA	20	00127	565,55	7676,652	APOYO 7, APOYO 8, APOYO 9, APOYO 10, APOYO 11, APOYO 12	6	8,36	767,6652	Labor secano
8	41039A020001450000BT (a)	TORRES TAMARIZ-MARTEL FRANCISCO (NO SE DISPONE DE DNI VÁLIDO)	Sevilla	Écija	NAVALAGRULLA	20	00145	13,191	331,627	-	-	-	33,1627	Olivar



8	41039A020001450000BT (b)	TORRES TAMARIZ-MARTEL FRANCISCO (NO SE DISPONE DE DNI VÁLIDO)	Sevilla	Écija	NAVALAGRULLA	20	00145	22,769	841,825	-	-	-	84,1825	Labor secoano
9	41039A020090080000BT	AYUNTAMIENTO DE ECÍJA	Sevilla	Écija	CMO DE CARRACENA	20	09008	6,77	145,668	-	-	-	14,5668	VT
10	41039A020001540000BD	TORRES TAMARIZ-MARTEL FRANCISCO (NO SE DISPONE DE DNI VÁLIDO)	Sevilla	Écija	NAVALAGRULLA	20	00154	7,09	135,579	-	-	-	13,5579	Olivos regadio
11	41039A020001470000BM (a)	TORRES ALMENARA FRANCISCO (NO SE DISPONE DE DNI VÁLIDO) TORRES ALMENARA NATALIA (NO SE DISPONE DE DNI VÁLIDO)	Sevilla	Écija	NAVALAGRULLA	20	00147	336,26	4436,748	APOYO 13, APOYO 14, APOYO 15, APOYO 16	4	5,46	443,6748	Olivos regadio
11	41039A020001470000BM (b)	TORRES ALMENARA FRANCISCO (NO SE DISPONE DE DNI VÁLIDO) TORRES ALMENARA NATALIA (NO SE DISPONE DE DNI VÁLIDO)	Sevilla	Écija	NAVALAGRULLA	20	00147	6,13	80,58				8,058	Improductivo
12	41039A020090040000BG	AYUNTAMIENTO DE ECÍJA	Sevilla	Écija	FFCC MAR	20	09004		1438,23	-	-	-	143,823	VT
13	41039A020090060000BP	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL GUADALQUIVIR	Sevilla	Écija	ARROYO DE LAS CULEBRAS	20	09006	7,05	81,003	-	-	-	8,1003	HG
14	41039A020001490000BK	RAMIREZ LUQUE ANTONIO JOSE (NO SE DISPONE DE DNI VÁLIDO)	Sevilla	Écija	SAN LUIS	20	149	225,81	3079,263	APOYO 17, APOYO 18	2	2,65	307,9263	Labor secoano
15	41039A020001710000BB	MUÑOZ ALARCON MARIA DEL CARMEN (NO SE DISPONE DE DNI VÁLIDO)	Sevilla	Écija	SAN LUIS	20	00171	558,89	8297,248	APOYO 19, APOYO 20, APOYO 21, APOYO 22, APOYO 23, APOYO 24	6	7,94	829,7248	Labor secoano
16	41039A020090050000BQ	AYUNTAMIENTO DE ECÍJA	Sevilla	Écija	CMO DE LA CAÑADA DEL MORO	20	09005	17,63	1981,756	-	-	-	198,1756	VT
17	41039A020000330000BS (a)	MUÑOZ ALARCON MARIA DEL CARMEN (NO SE DISPONE DE DNI VÁLIDO)	Sevilla	Écija	SAN LUIS	20	00033	164,09	2225,287	APOYO 25	1	1,32	222,5287	Olivos regadio
17	41039A020000330000BS (b)	MUÑOZ ALARCON MARIA DEL CARMEN (NO SE DISPONE DE DNI VÁLIDO)	Sevilla	Écija	SAN LUIS	20	00033	353,1	4971,527	APOYO 26, APOYO 27, APOYO 28, APOYO 29	4	5,29	497,1527	Labor secoano
18	41039A020090030000BY	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL GUADALQUIVIR	Sevilla	Écija	ARROYO DE MARRUECOS	20	09003	6,1	87,187	-	-	-	8,7187	HG
19	41039A020000300000BI (a)	MUÑOZ ALARCON MARIA DEL CARMEN (NO SE DISPONE DE DNI VÁLIDO)	Sevilla	Écija	SAN LUIS	20	00030		593,83				59,383	Olivos regadio
19	41039A020000300000BI (b)	MUÑOZ ALARCON MARIA DEL CARMEN (NO SE DISPONE DE DNI VÁLIDO)	Sevilla	Écija	SAN LUIS	20	00030	708,72	10156,634	APOYO 30, APOYO 31, APOYO 32, APOYO 33, APOYO 34, APOYO 35	6	8,25	1015,6634	Labor secoano



20	41039A020000460000BP (a)	MUÑOZ ALARCON MARIA DEL CARMEN (NO SE DISPONE DE DNI VÁLIDO)	Sevilla	Écija	LA TINAJUELA	20	00046	242,416	2687,089	APOYO 36, APOYO 37, APOYO 38	3	4,28	268,7089	Labor regadío
20	41039A020000460000BP (b)	MUÑOZ ALARCON MARIA DEL CARMEN (NO SE DISPONE DE DNI VÁLIDO)	Sevilla	Écija	LA TINAJUELA	20	00046	185,774	2045,268	APOYO 39	1	1,32	204,5268	Labor secano
21	41039A020000030000BU (b)	MUÑOZ ALARCON MARIA DEL CARMEN (NO SE DISPONE DE DNI VÁLIDO)	Sevilla	Écija	ESTEPA	20	00003	356,958	5326,017	APOYO 40, APOYO 41, A549986, APOYO, A549985	5	6,92	532,6017	Labor secano
21	41039A020000030000BU (c)	MUÑOZ ALARCON MARIA DEL CARMEN (NO SE DISPONE DE DNI VÁLIDO)	Sevilla	Écija	ESTEPA	20	00003	5,572	62,022				6,2022	Improductivo
22	41039A020003210000BS	GONZALEZ TOLEDANO RAFAEL (NO SE DISPONE DE DNI VÁLIDO)	Sevilla	Écija	ESTEPA	20	00321	116,84	1948,081	A549987	1	1,90	194,8081	Olivos regadío
23	41039A020000290000BE	GONZALEZ TOLEDANO RAFAEL (NO SE DISPONE DE DNI VÁLIDO)	Sevilla	Écija	PLATERO	20	00029	156,76	3256,161	-	-	-	325,6161	Olivos regadío

